

No se genera información para los hipervínculos:

- A la convocatoria o invitaciones emitidas

Toda vez que la adquisición que se reporta se adjudicó directamente con fundamento en el artículo 26 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

ARTICULO 26.- El comité podrá, bajo su responsabilidad, adjudicar directamente adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse a las formalidades de los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, cuando:

...

IV. Sobre una misma operación se realicen dos procedimientos de licitación pública o de invitación restringida y ambos sean declarados desiertos;